

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV. E INST. DE PUERTA METALICA PLEGABLE
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-MET-167



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la instalación en obra de puertas metálicas plegable de acuerdo, de acuerdo a la descripción del proyecto, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Lista de Materiales

BISAGRA DE 4"

PERNO 2½" x 3/8" CABEZA PLANA

PINTURA AL ACEITE

PLANCHA DE ACERO 1/8" e = 3 mm

ELECTRODO 6010 2.5

TINER

TUBO REDONDO 35 X 1.5 mm

PLETINA 2" X 1/4"

TUBO RECTANGULAR 50 X 100 X 2 mm

TUBO REDONDO 50 X 1.5 mm

TUBO CUADRADO 25x2 MM

PINTURA ANTICORROSIVA (FOSFATO DE ZINC)

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo que sea necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los presentados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras de cada uno de los materiales antes de la construcción de la puerta, para recibir la aprobación e iniciar con

los trabajos de cortado, armado y soldado.

La plancha metálica será de 1/8" 3mm de espesor, la cual deberá estar libre de rajaduras y oxidación.

Para las puertas plegables se usarán tubos rectangulares de 50x100x2 mm y tubos cuadrados de 25x2 mm como soportes de resistencia adecuada para el buen funcionamiento de la misma, en la parte superior se utilizará pletina de 2" x 1/4" como brazo y será aprobada por el Supervisor de Obra.

La pintura al aceite y anticorrosiva a utilizarse se aplicara en dos manos, estas deben cumplir con los requerimientos especificados por el Supervisor.

La colocación se ceñirá estrictamente a los planos de detalle y a las instrucciones escritas por el Supervisor de Obra. Las soldaduras deberán ser pulidas. Antes de su colocación, las puertas recibirán dos manos de pintura anticorrosiva.

El empotramiento en columnas o muros, se hará perfectamente nivelado, debiendo ser aprobado por el Supervisor.

4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido por METRO CUADRADO (m2.), debidamente concluido y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.